


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 8		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024/ 2025
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA		
PROFESORAS	PILAR LECINA Y M. ^a ANGELES GASCÓN		
CÓDIGO	0019	Nº HORAS	2 horas semanales

INTRODUCCIÓN

Para la programación de éste módulo se ha tenido en cuenta la memoria del curso 2023-24 del módulo de proyecto y se ha seguido lo establecido las siguientes normativas:

- Orden 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/08/2008).
- Resolución de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en la Orden anterior. (BOA de 3/1/2013)

El módulo de **Proyecto de Atención a la Infancia** complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma, y tiene una duración de 40 horas no presenciales.

Está estrechamente ligado al módulo de **Formación en Centros de Trabajo** y plantea la elaboración de un proyecto por parte del alumnado, a ser posible en el mismo centro donde se realice el módulo de FCT, que se evaluará al finalizar la misma, o en caso de exención de la FCT, una vez superados todos los módulos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica las necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La organización de este módulo se llevará a cabo durante todo el curso, pero es en el tercer trimestre cuando los alumnos y alumnas lo desarrollarán tutorizados por el equipo docente. Se prevé que cursen el módulo dos grupos. Cinco alumnas realizarán su proyecto fuera del periodo ordinario, dos durante el primer trimestre y tres durante todo el curso (en dos periodos).

La **temporalización del módulo** para el alumnado que sigue el curso de manera ordinaria se desarrollará siguiendo el siguiente calendario:

Jueves 31 de octubre de 2024	Reunión de Departamento: <ul style="list-style-type: none">Entrega de la temporalización del módulo al equipo docente de Educación Infantil y del documento "guión de trabajo" para el alumnado
Martes 12 de Noviembre de 2024	Primera sesión con alumnado: <ul style="list-style-type: none">Presentación de los módulos FCT y Proyecto. Contenido: en qué consisten, características de los módulos, organización y funcionamiento.
Jueves 14 de noviembre de 2024	Reunión del equipo docente del proyecto. <ul style="list-style-type: none">Jefatura de Departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre.Información de la organización del módulo por parte de las tutoras de proyecto. Recordar la información sobre la temporalización y tareas del módulo a lo largo del curso.Plantear al equipo docente la reflexión sobre diferentes líneas de trabajo que quieran desarrollar en el módulo de proyecto (a entregar hasta el jueves 21 de noviembre).Acordar una reunión con el profesorado nuevo.
Jueves 28 de noviembre de 2024	Reunión de Departamento: <ul style="list-style-type: none">Presentación por parte del equipo docente de las líneas de trabajo propuestas para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia. Unificación y aprobación de las líneas de trabajo a presentar al alumnado.

- 14/15 de enero de 2025	<p>Reuniones con el alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentación de las líneas de proyecto propuestos por el equipo docente. · Explicación del formulario donde el alumnado deberá seleccionar tres temas de entre las diferentes propuestas docentes. Plazo de entrega: 17 de enero · Para aquellos alumnos y alumnas que quieran realizar una propuesta personal se facilitará un guión de trabajo. · Información sobre la organización y metodología a seguir en el módulo de proyecto.
Viernes 17 de enero 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado y de sus propuestas personales.
13 de Febrero 2025	<p>En reunión de Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recordar al equipo docente la documentación necesaria para el seguimiento del proyecto. · Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas por el alumnado. · Asignación de alumnado al equipo docente. · Presentación al equipo docente del nuevo documento guión de trabajo para el alumnado. Propuestas de mejora.
Febrero 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Publicación de la asignación de las tutoras de proyecto al alumnado
1ª semana de marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Reuniones con el alumnado: explicación y entrega del guión de trabajo y normas de funcionamiento del módulo de proyecto.
Desde el 30 de enero hasta el jueves 14 de marzo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Los alumnos y alumnas preparan su anteproyecto.
De enero a marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Revisión de la plantilla de evaluación del proyecto
Del 17 al 21 de marzo de 2025 (inicio FCT 24 de marzo)	<ul style="list-style-type: none"> · Primera tutoría de proyecto: cada alumno/a presenta a su tutor/a el anteproyecto por escrito. Durante la semana en el horario liberado cada tutor/a trabaja con su alumnado los anteproyectos. · Cada tutor/a acuerda el momento de entrega con sus alumnos/as.
Del 24 de marzo al 30 de mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Cuatro tutorías individuales de seguimiento del módulo de proyecto con una periodicidad quincenal, coincidiendo con las fechas de tutoría de FCT.
jueves 22 de mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> · Reunión interna de las tutoras de proyecto. Revisar criterios de funcionamiento de tribunales y planificar horarios y días de defensa.

6 de junio de 2025	. Fecha final para la tutorización de proyectos
Lunes 9 de junio de 2025	. Entrega del proyecto por parte del alumnado.
11,12 y 13 de junio de 2025	. Defensas de proyecto.
19 de junio de 2025	. Junta de evaluación de PAI

Para la elección del tema del proyecto y **asignación de tutora de seguimiento** se seguirá el proceso siguiente:

- Elaboración de propuestas por parte del profesorado.
- Se propone a los alumnos y alumnas las diferentes líneas de trabajo para que elijan tres a partir de sus motivaciones e intereses y presenten, en su caso, propuestas personales.
- Asignación del alumnado al equipo docente en reunión de departamento, teniendo en cuenta el conocimiento del alumnado por parte del profesorado, las líneas de trabajo elegidas, la formación del profesorado y su disponibilidad horaria de tal modo que se consiga un reparto equilibrado y se facilite la labor de seguimiento.

El proceso de **tutoría individual** lo asumirá el equipo docente de Educación Infantil. En el primer trimestre del curso Jefatura de departamento realizará la asignación de horas y número de proyectos al profesorado del ciclo que libera carga horaria en el 3º trimestre.

La asistencia a las tutorías individuales serán obligatorias, debiendo el alumnado firmar la hoja registro de asistencia.

La siguiente tabla refleja una previsión aproximada de los contenidos que se trabajarán en las tutorías individuales.

Calendario y contenido de las tutorías individuales		
1ª TUTORÍA	Del 17 al 21 de marzo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega del anteproyecto ● Entrega del calendario de tutorías al alumnado ● Explicación del funcionamiento de la tutorización
2ª TUTORÍA	Del 24 de marzo al 4 de abril de 2025	<p>Entrega de los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2. Análisis de la realidad. ● 3.a) Fundamentación teórica. ● 5.1. Situación de aprendizaje. Borrador de secuenciación didáctica. <p>Se orientará para ajustar la idea de proyecto al análisis de la realidad</p>
3ª TUTORÍA	Del 7 al 30 de abril de 2025	<p>Entrega de los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3.b) Fundamentación legislativa ● 4. Metodología
4ª TUTORÍA	Del 5 al 16 de mayo de 2025	<p>Entrega de los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 5.2 Temporalización ● 6. Diseño de evaluación ● 7. Fichas de actividad/sesiones (borrador)
5ª TUTORÍA	Del 19 de mayo al 30 de mayo de 2025	<p>Entrega de los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 7 Actividades ● 1. Presentación <p>Revisión general y orientaciones para la defensa del proyecto</p>
	9 de junio de 2025	Entrega del proyecto.
	11,12 y 13 de junio de 2025	Defensas de proyecto

Se organizarán varios tribunales para las **defensas de los proyectos** utilizando como criterios prioritarios, que las tutoras del módulo estén presentes en la medida de lo posible en la exposición de todos los proyectos, así como que el reparto del número de alumnado por tribunales sea equilibrado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Se exponen a continuación los criterios con los que se evaluará el proyecto realizado por el alumnado, siguiendo el guión de trabajo que se les proporciona.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación curriculares se concretan en el cuestionario de evaluación diseñado a tal efecto

La **evaluación del proyecto** se realizará en dos momentos:

- a) A lo largo de todo el proceso de elaboración (evaluación continua por parte del profesor o profesora que realizará el seguimiento).
- b) A través de la exposición y defensa del mismo por parte del alumno o alumna. Esta evaluación se llevará a cabo por equipos de tres profesoras, evaluando cada equipo los proyectos del alumnado asignado. Los equipos de evaluación actuarán simultáneamente. Los alumnos y alumnas contarán con 15 minutos para realizar su exposición, para la que serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos y alumnas que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación con su tutor/tutora de seguimiento para subsanar las deficiencias. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo en septiembre. En caso de no superar el módulo podrá matricularse en próximos cursos contando con dos convocatorias más.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final del módulo será de 1 a 10, sin decimales.

Se utilizarán los siguientes porcentajes para la calificación del módulo: el 60% de la nota corresponderá a la valoración del documento presentado, el 20% corresponderá al proceso de elaboración y el 20% a la exposición y defensa del proyecto.

La calificación del alumnado se obtendrá con el siguiente criterio: 60% de la nota asignada por la tutora del módulo (seguimiento) y el 40% por el resto del equipo evaluador.

	PROCESO DE ELABORACIÓN	PROYECTO PRESENTADO	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	% TOTAL DE CADA MIEMBRO DEL TRIBUNAL
	20%	60%	20%	
Tutora de seguimiento	20%	33,4%	6,6%	60%
Profesora 2	0%	13,3%	6,7%	20%
Profesora 3	0%	13,3%	6,7%	20%

Para ello:

- La tutora de seguimiento habrá valorado y reflejado en la plantilla formato excel la puntuación del apartado “Proceso de elaboración” y “Proyecto presentado” según cada ítem de evaluación.
- Al finalizar la defensa, el tribunal procederá a evaluar los ítems de la parte “Exposición y defensa” (20% de la nota).
- A continuación, se matizará la puntuación dada por la tutora de seguimiento en aquellos ítems del apartado “Proyecto presentado” que el resto del tribunal considere, de manera que la nota final de este apartado corresponderá un 55,6% a la tutora de seguimiento y un 22,2% a cada profesora del resto del tribunal.

Se superará el módulo obteniendo una calificación de 5 o más puntos.

En el caso de que el alumno o alumna no presentase el documento del proyecto o no acudiera a su defensa en las fechas acordadas, obtendrá una calificación No apto, debiendo acudir a la convocatoria de septiembre. En este caso los porcentajes para la calificación serán: el 80% la valoración del documento presentado y el 20% la exposición y defensa del proyecto.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Presentación digital del módulo.
- Presentación digital de las propuestas del equipo docente.
- Documento “guión de trabajo” para el alumnado
- Documentos normas de funcionamiento para el profesorado y para el alumnado.
- Documento guía para la tutorización de proyecto
- Documento de control de asistencia de las tutorías individuales
- Documento de criterios de evaluación.

- Actas de exposición y calificación de proyectos.
- Formulario de petición de tema de proyecto.
- Guión para la elaboración de las propuestas del alumnado.
- Plan de recuperación del módulo (FM50813)

Se realizarán a lo largo del curso las revisiones pertinentes de los diferentes documentos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

El carácter presencial e individual de las tutorías permite establecer medidas correctoras potenciando los resultados positivos.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias, realizada por la tutora de seguimiento. Se elaborará un plan de recuperación.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora y/o tutora de proyecto tenga que ausentarse, se seguirá el calendario de reuniones y tareas así como los contenidos de las sesiones de tutoría individual según consta en el apartado “principios metodológicos generales” de esta programación. En el tercer trimestre del curso el alumnado podrá seguir el guión de trabajo que se les entrega en el segundo trimestre.